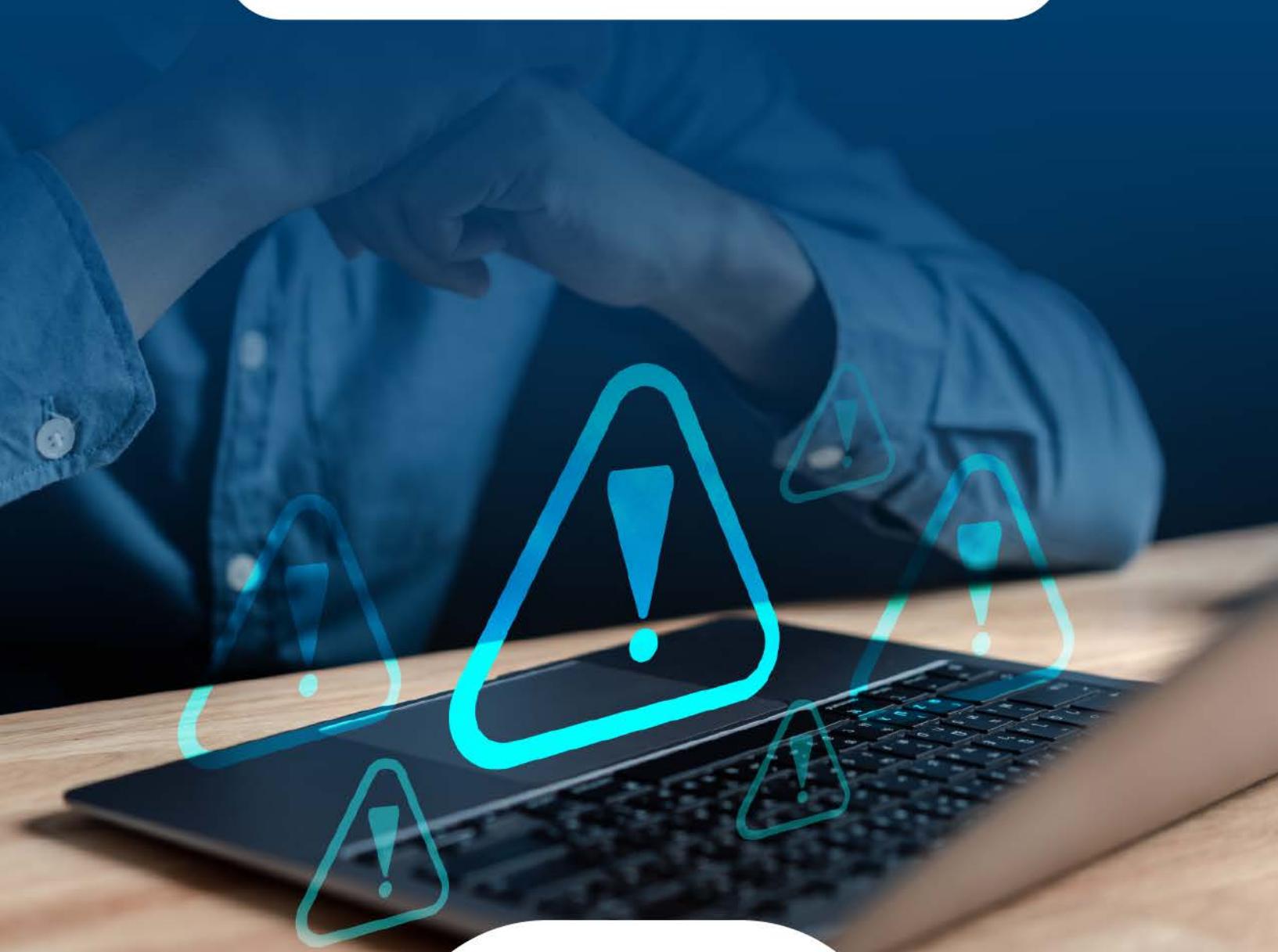




# Recordatorio de mantenimiento de la Ventanilla Única



Febrero 2025

## Recordatorio de mantenimiento de la ventanilla única

Mediante Atento Aviso No. 1 del pasado 7 de enero de 2025, se informó a los usuarios de comercio exterior que, durante la primera semana del mes de febrero del año en curso, se llevará a cabo una Ventana de Mantenimiento en la VUCEM con duración máxima de 7 días naturales, en la cual se realizarán adecuaciones a su infraestructura tecnológica, por lo que, durante dicho periodo, serán suspendidos los servicios y la generación de trámites en la VUCEM.

Con relación a lo anterior, mediante el Aviso No.2 con fecha del 24 de enero de 2025 se hace del conocimiento de los usuarios de comercio exterior, que la referida Ventana de Mantenimiento se llevará a cabo a partir de las 12:00 horas del 08 de febrero y concluirá a las 12:00 horas del 15 de febrero de 2025 (hora centro de México).

En ese sentido, y por tratarse de una Ventana de Mantenimiento mayor, en aras de no retrasar las operaciones de comercio exterior, se comunican las siguientes observaciones:

- 1) Se establecerá la fase de contingencia de la VUCEM, toda vez que los servicios de la misma (Portal y Web Service) no estarán disponibles en el lapso mencionado.
- 2) La fase de contingencia dará inicio a partir de la misma fecha y hora en la que se iniciará la Ventana de Mantenimiento, y por lo que respecta a la fecha y hora de conclusión para efectos del despacho aduanero, esta se dará a conocer a través de los medios de comunicación oficiales, para brindar certeza y seguridad a los usuarios de comercio exterior.
- 3) Las Autoridades competentes en materia de comercio exterior comunicarán a sus usuarios la forma de operar y solicitar sus trámites en fase de contingencia, y en su caso, conforme a los procedimientos específicos que dé a conocer la Agencia Nacional de Aduanas de México a través de su Portal.

Por lo anterior, se exhorta a tomar las acciones pertinentes para reducir el impacto, anticipando sus operaciones de comercio exterior.

Finalmente, se hace de su conocimiento que los demás sistemas de comercio exterior no serán afectados durante la Ventana de Mantenimiento.

En caso de que, al término de la Ventana de Mantenimiento, los usuarios que detecten alguna incidencia, deberán levantar un reporte a Mesa de Servicio VUCEM al 800 286 3133 o bien, a través del correo electrónico evidenciasms@vucem.mx.

Cualquier duda o comentario, ponemos a su disposición los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx.

Fuente:<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.html>

***“En TLC Asociados desarrollamos un equipo multidisciplinario de expertos en auditorías y análisis de riesgos para asesorar y promover el cumplimiento en operaciones de comercio exterior”.***

Para más información o comentarios sobre esta publicación contacte a:

**División de Consultoría**  
**TLC Asociados S.C.**  
[tlc@tlcasociados.com.mx](mailto:tlc@tlcasociados.com.mx)

Prohibida la reproducción parcial o total. Todos los derechos reservados de TLC Asociados, S.C. El contenido del presente artículo no constituye una consulta particular y por lo tanto TLC Asociados, S.C., su equipo y su autor, no asumen responsabilidad alguna de la interpretación o aplicación que el lector o destinatario le pueda dar.



“**MARCANDO EL PASO EN EL  
COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL  
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL  
Y ADUANAS**”

Síguenos en Redes Sociales: